



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE -CUNOC-

Universidad de San Carlos de Guatemala
Unidad Académica: Centro Universitario de Occidente
División Académica: Ciencias Jurídicas
Carrera: Abogado y Notario



De conformidad al punto QUINTO, inciso 5.1 del Acta del Consejo Directivo 028 2007 del 19 de septiembre del 2007 se aprobó el rediseño curricular.

Programa de curso: DERECHOS HUMANOS I

Identificación de Docentes:

1) **Nombre:** Yandery Maite Argueta López
Títulos Universitarios: Abogada y Notaria.
Licenciatura en: Ciencias Jurídicas y Sociales.
Yanderyarguetalopez@conuc.edu.gt

2) **Nombre:** Adolfo Enrique Say Jocol
Títulos Universitarios: Abogado y Notario
Licenciatura en: Ciencias Jurídicas y Sociales.
Adolfo_saycunoc.edu.gt

Curso: Derechos Humanos I

Ciclo Académico: 2026-Intersemestre

Año: 2026

Sección: A, C y B, D

Código: 2382

Horario: lunes viernes.

Sección A y C: lunes a viernes de 19:30 a 21:00 horas

Sección B y D; lunes a viernes de 14:30 A 16:00

Horas de investigación: 12

Créditos Académicos:

Prerrequisitos: Derecho Constitucional, Teoría General del proceso, Derecho penal, Derecho procesal penal y Derecho internacional público

Competencias

Que el estudiante conozca, interprete y aplique congruentemente las instituciones de derechos humanos conforme a la doctrina y a la legislación nacional e internacional para la resolución de conflictos en el ejercicio profesional. Asimismo, que domine los estándares internacionales, los mecanismos de protección del Sistema Interamericano, y la jurisprudencia de la Corte IDH, garantizando que en la jurisdicción interna se observen las obligaciones del Estado. Finalmente, desarrollara capacidades de argumentación jurídica especializada para plantear técnicas sólidas y aplicar eficazmente el control de convencionalidad.

Justificación:

El curso Derechos Humanos I proporciona a los estudiantes de la División de Ciencias Jurídicas del Centro Universitario de Occidente las herramientas teóricas y metodológicas necesarias para comprender y aplicar eficazmente la doctrina de los derechos fundamentales. Su propósito es fortalecer y promover el respeto a la dignidad inherente de la persona desde una perspectiva crítica y transformadora. Con ello, se busca que los futuros profesionales del derecho no solo dominen el marco normativo, sino que actúen como agentes de cambio capaces de tutelar eficazmente los derechos ciudadanos

Contenidos programáticos

Los contenidos programáticos del curso de Derechos Humanos brindarán a los estudiantes conocimientos básicos sobre los principios y derechos fundamentales de las personas, fortaleciendo valores como el respeto, la igualdad, la inclusión y la responsabilidad. Asimismo, desarrollarán competencias para reconocer, promover y proteger los derechos humanos en su entorno personal, académico, social y laboral.

Primera Unidad

Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
Promover la investigación crítica de la doctrina y la normativa legal, tanto nacional como internacional, orientada al conocimiento y comprensión profunda de los derechos humanos. Asimismo, fundamentar el reconocimiento y alcance de las obligaciones de respeto y garantía que la legislación internacional impone al Estado.	<ol style="list-style-type: none">1. Historia de los Derechos Humanos2. Definición Derechos humanos y el derecho internacional de los DH.3. Características de los Derechos humanos.4. Fuentes de los Derechos Humanos5. Obligaciones de los Estados en DH.6. Criterios generales de interpretación en DH	El curso se desarrolla mediante una metodología activa que combina la clase magistral y el aula invertida con el análisis crítico de lecturas dirigidas, debates, casos prácticos y material audiovisual. Asimismo, se fomenta el pensamiento científico a través de la investigación con exposición de resultados, complementando el aprendizaje con disertaciones de expertos invitados en la materia.

Segunda Unidad

Principales instrumentos internacionales y Reglas comunes a los sistemas internacionales de los DDHH.

Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
<p>Que los estudiantes conozcan y utilicen los estándares, principios y normas de Derecho internacional de los Derechos humanos.</p> <p>Que los estudiantes desarrollen el análisis crítico de las diferentes formas de incorporación de la normativa de Derecho internacional de los Derechos Humanos a las legislaciones nacionales y la jerarquía que dicha normativa posee.</p>	<p>internacionales en:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Estándares materia de Derechos Humanos: Universales y Regionales.2. Pacto Internacional de Derechos civiles y políticos.3. Tratados que protegen Derechos.4. Tratados que protegen grupos.	El curso se desarrolla mediante una metodología activa que combina la clase magistral y el aula invertida con el análisis crítico de lecturas dirigidas, debates grupales y material audiovisual. El aprendizaje práctico y la evaluación continua se consolidan a través del análisis de casos, resúmenes, cuestionarios e investigación con exposición de resultados sobre temas específicos de la materia.

Tercera Unidad

Sistema Interamericano de los Derechos Humanos, aspectos orgánicos y procesales.

Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
Que los estudiantes conozcan el sistema interamericano de protección de los Derechos Humanos en el ámbito interno, los estándares materia de Interamericanos discriminación y debido proceso.	Interamericano: 1. Sistema Derechos humanos. 2. Comisión interamericana de DII. 3. Corte interamericana de DH. 4. Convención americana de Derechos Humanos.	Clase magistral, lecturas dirigidas, discusión en clase sobre lecturas, videos, clase Invertida. Investigación y presentación de resultados, casos, resúmenes, cuestionarios. análisis de Debates entre grupos, sobre temas específicos.

Cuarta Unidad

Jurisprudencia de los tribunales internacionales de los Derechos Humanos

Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
Que los estudiantes reconozcan el valor real y el alcance de los estándares fijados por la jurisprudencia del Sistema Interamericano, analizando críticamente su aplicabilidad en la práctica interna respecto a las garantías del debido proceso, a fin de resolver y aplicar eficazmente dicha normativa internacional a casos particulares.	1, Jurisprudencia de los Tribunales Internacionales de Derechos Humanos 2. Casos Prácticos y Aplicación de Estándares Internacionales 3. Control de Convencionalidad: Compatibilidad de las normas nacionales con las obligaciones internacionales del Estado. 3. Igualdad y No Discriminación: Principios fundamentales y estándares aplicados. 4. Derechos Humanos de las Mujeres: Género, acceso a la justicia y el estándar de la debida diligencia.	El curso se desarrolla mediante una metodología activa que combina la clase magistral y el aula invertida con el análisis crítico de lecturas dirigidas, videos y discusiones en clase. El aprendizaje práctico y la evaluación continua se consolidan a través de laboratorios, cuestionarios, resúmenes cortos y debates, así como la investigación, presentación y resolución de casos reales y guías específicas de la Corte IDH, capacitando al estudiante en el análisis de estándares internacionales y en la elaboración de minutas aplicadas a la práctica jurídica nacional.
Total de zona	70 puntos.	
Examen final	30 puntos.	
Total	100 puntos.	

Metodología

El modelo educativo institucional deriva de la reforma curricular aprobada para la carrera de Abogado y Notario en el año 2007, el cual se fundamenta en un enfoque orientado a competencias profesionales. Esto implica que el proceso de enseñanza-aprendizaje está diseñado para que los estudiantes piensen y actúen como verdaderos operadores del derecho. Para ello, la cátedra propiciará el desarrollo de habilidades cognitivas superiores tales como la inducción, la deducción, el análisis y la síntesis al abordar cada unidad temática. De este modo, trascendiendo la formación teórica, se promueve su intervención en la realidad empírica y social del contexto local, nacional e internacional, capacitando al futuro profesional para aplicar sus destrezas y conocimientos ante los desafíos actuales de la sociedad y en cualquiera de los roles del ejercicio jurídico.

**Cronograma
Junio 2026**

Temas/semana	2	3	4	5	6	9	10	11	12	13	16	17	18	19	20	23	24	25	26	27
I	X	X	X	X	X															
II						X	E	E	X	X										
III											X	X	E	E	X					
IV																X	X	X	EF	EF

Evaluación

No.	Tareas	Puntos	Fecha de entrega
1	Análisis de caso.	5	6 de junio
2	Corto.	5	13 de junio
3	comprobación de investigación y presentación en clases.	10	9 y 24 de junio
4	realización de investigación y presentación en clase.	10	18 al 23 de junio
4	Evaluaciones parciales de 20 cada uno	40	10/18 de junio
		Total de zona	70 puntos.
		Examen final	30 puntos.
		Total	100 puntos.

Requisitos para examen final

Artículo 20. Normativo de Evaluación y Promoción de los estudiantes del Centro Universitario de Occidente. "Los requisitos para someterse a exámenes finales o de recuperación son: estar legalmente inscrito, tener asignado el curso, haber llenado el mínimo de puntos de zona que establece este Normativo, presentar su carné de estudiante, u otro medio de identificación a criterio del examinador, su recibo de haber pagado los derechos de exámenes, y haber cumplido con el 80% de asistencia".

Bibliografía	
<i>Lecturas básicas</i>	
Autores	Año
finalizar Gutiérrez Colmenares, Carmen, Una historia sin finalizar.	Guatemala 2004
Insumos para la formación en derechos humanos y administración de justicia.	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
Unares Azaiz, Rene, introducción al conocimiento de los Derechos Humanos.	Guatemala 2006
López Contreras, Rony Fulalio, Derechos Humanos	Guatemala 2007
Polo, Luis Felipe, Fundamentos Filosóficos de los Derechos Humanos.	Guatemala 2000
Sagastume Gemmell, Marco Antonio, introducción a los Derechos Humanos.	Guatemala 2016
<i>Lecturas complementarias</i>	

ABC de la Corte Interamericana de Derechos Humanos el qué, cómo, dónde y por qué de la Corte Interamericana de Derechos Humanos	2018
Preguntas frecuentes sobre los derechos económicos, sociales y culturales, Folleto 33 oficina del alto comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos	2005
Medina Quiroga, Cecilia. Las obligaciones de los Estados bajo la Convención Americana sobre los Derechos Humanos.	2005

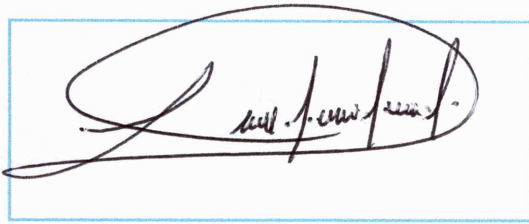
E-Grafía	
Autor	Sitio web
Sistema Interamericano	Video youtube
Pagina web de la Corte Interamericana de Derechos Humanos	www.corteidh.ol.ct
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.	OHCHR//www.oas.org/es/cidh/
Procurador de los Derechos Humanos de Guatemala.	PDH Guatemala/www.oas.org/es/cidh/

PUNTUALIDAD PARA EL INGRESO Y ENTREGA DE TAREAS Y TRABAJOS.

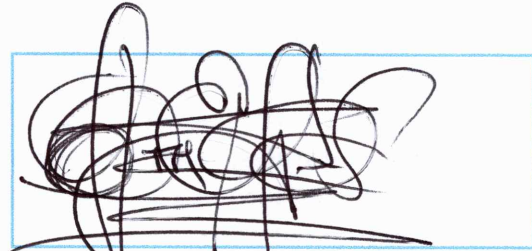
LUGAR DE RECEPCIÓN

*Se establece que el horario de ingreso a clase debe ser puntual según el horario establecido, la entrega de trabajos, así como de tareas debe ser en la clase o lugar y hora indicada por el docente. El incumplimiento de lo expuesto deja a criterio del titular del curso a tomar las medidas que considere necesarias. (se puede modificar si se considera conveniente).

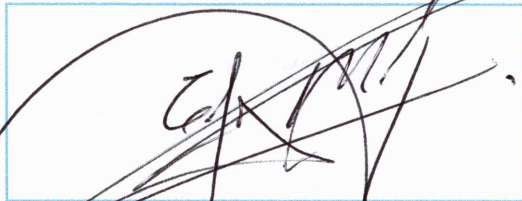
Junio 2026



Lic. Yandery Maite Argueta López
Docente del curso.
Abogada y Notaria.



Lic. Adolfo Enrique Say Jocol
Docente del curso.
Abogado y Notario.



Lic. Elmer Fernando Martínez Mejía
Coordinador

